

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

14 DE MARZO DE 2025

El 14 de marzo de 2025, a las 13 h, se reúne en modalidad mixta (presencial y on line) el Consejo de Departamento de Derecho Privado, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la Sra. Directora, asistida de la Sra. Secretaria, con el siguiente:

Orden del día:

- 1. Convocatoria de la bolsa de profesores sustitutos de Derecho Romano y de Derecho Internacional Privado, con aprobación de criterios y afinidad.**
- 2. Prórroga de la bolsa de profesores sustitutos de Derecho Civil.**
- 3. Solicitud de plazas de Ayudante Doctor para el próximo curso.**

Asisten: M^a Amalia Blandino, Margarita Castilla, Miguel Checa, Eduardo Corral, Manuel Ángel Gómez, Mario Neupavert, Alejandro Nieto, Esther Pendón, Fuensanta Rabadán, Juan Carlos Velasco, y Carlos Valera. Excusaron su ausencia M^a Paz Sánchez, Josefa Pérez y Paula Herrera.

1. Convocatoria de la bolsa de profesores sustitutos de Derecho Romano y de Derecho Internacional Privado, con aprobación de criterios y afinidad.

La Sra. Directora informa que la normativa sobre los criterios no ha cambiado, y las áreas han remitido la documentación -puesta a disposición a los miembros del Consejo- siguiendo los mismos parámetros que en el curso anterior. Sometida la cuestión a los asistentes, se aprueba por asentimiento.

2. Prórroga de la bolsa de profesores sustitutos de Derecho Civil.

Dado que en este momento hay candidatos suficientes para cubrir cualquier baja de algún docente del Área de Derecho Civil, y atender así la necesidad docente que pudiera producirse el próximo curso, la propuesta es la de prorrogar la bolsa de profesores sustitutos. Esta propuesta se aprueba por asentimiento.

3. Solicitud de plazas de Ayudante Doctor para el próximo curso.

La Sra. Directora informa sobre la situación del área de Derecho Civil en cuanto a capacidad docente, que aparece reflejada en la documentación que se ha remitido a los miembros de este Consejo.

Teniendo en cuenta los criterios aprobados en Consejo de Gobierno, la propuesta que se eleva al Consejo es la de solicitar una plaza de Ayudante Doctor para el Área de Derecho Civil, adscrita a la Sede de Algeciras, vinculada al contrato de PSI del que es titular el prof. Manuel Ángel Gómez Valenzuela.

A estos efectos, los datos de capacidad barajados por el Vicerrectorado son los vigentes al momento de esta solicitud, sin que se tengan en cuenta circunstancias que podrían alterarlos, como puede ser la jubilación del prof. Vázquez de Castro o la entrada en vigor de la modificación

del plan de estudios del Grado en Derecho. En este sentido, en el caso de que hubiera que impartir mayor carga docente habría que determinar quién asumiría las horas no cubiertas.

Sometida la cuestión de los asistentes, se aprueba por asentimiento la solicitud de una plaza de AD para el Área de Derecho Civil, adscrita a la sede de Algeciras.

En este momento interviene Manuel Ángel Gómez Valenzuela para agradecer a la Sra. Directora todas sus gestiones para conseguir la convocatoria de esta plaza, que le consta han sido decisivas y constantes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:25 h.

En Jerez de la Frontera, a 14 de marzo de 2025

Firma secretaria Departamento

Vto. Bueno Directora